

Algo que recibían vno en dho.  
 pondrán que se junten todos los vecinos  
 en Concejo abierto el primer día feriado  
 que les acomode, afin de que acuerden  
 el número de fanegas de granos que  
 conviene tenga el Pósito para socorrer  
 con abundancia a los Labradores y Pen-  
 sioneros anualmente en la Veranera,  
 y para cubrir el abasto de Pan común;  
 y que cantidad de Dinero conque socorra  
 los en los tiempos de escasez de barbechera  
 y recolección de frutos baxo el premio  
 correspondiente a un dho. por ciento al  
 año; cuyo acuerdo original me lo re-  
 mitirán y juntamente las ordenes  
 originales por las quales se diere[n]  
 de limosna a los Pobres de S. <sup>N. P. Co.</sup> Juan,  
 S. Clara y del Carmen Ciento y ochenta  
 fanegas de trigo, y tres mil y seis cien-  
 tos reales de los fondos del Pósito.

Asimismo me remitirán decla-  
 ración de un hábil Arquitecto expe-